

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA

29 DE NOVIEMBRE DE 2011

[Firma]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 29 de noviembre de 2011, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2011;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios;
6. Asuntos Varios.

Quito DM, 25 de noviembre de 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rubén Darío Moreno S.", written over a faint circular stamp.

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H37.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de noviembre de 2011;
3. Informe de las Autoridades;
4. Informe de las Comisiones; y,
5. Expedientes Disciplinarios.

Se aprueba el Orden del día.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**

- 1.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de noviembre de 2011, con la siguiente observación:

- a) En la página 4, tercera línea del primer párrafo, debe decir “...no ayudarán”;

Salvan el voto: los señores Doctor Wilson Parra, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniero Mario Lalama, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, quienes no estuvieron presentes en la sesión.

El señor Rector saluda la presencia del Ingeniero Mario Lalama, ilustre catedrático con el que cuenta la Universidad, quien ha sido designado Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas ante la renuncia del titular, Ingeniero Arturo Orquera.

2. **INFORME DE LAS AUTORIDADES**

El señor Rector expone a los miembros del Honorable Consejo Universitario el informe de las actividades más importantes desarrolladas en las últimas dos semanas:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

- 2.1. La SENESCYT convocó a una nueva reunión en la Escuela Politécnica Nacional para socializar el Sistema de Admisión y Nivelación que pondrá en vigencia desde el próximo año, el Secretario Ejecutivo de este organismo informó que en marzo van a aplicar una prueba piloto en la Universidad de Guayaquil, que es una de las universidades que ha tenido mayores conflictos en el proceso de admisión; hicimos una observación al primer proyecto, relacionada con la forma de evaluación, la cual ha sido recogida en el sentido de que las calificaciones se hagan en función del rendimiento de cada cohorte en cada semestre, modificatoria que será implementada en este programa;
- 2.2. Se suscribió un convenio con la Embajada de Francia, a objeto de que dos universidades de ese país nos ayuden con la formación de doctores; el señor Director de Investigación y Posgrado envió sendas invitaciones a los docentes para que se inscriban en estos cursos, que serán dictados en Inglés, pero que tendrán muchas facilidades para su realización. Debo dejar constancia de que se están haciendo múltiples gestiones para facilitar la obtención de doctorados por parte de nuestros docentes, lastimosamente hay escasa respuesta por parte de los profesores. Frente a la necesidad de cumplir con el mandato de la Ley, hemos tomado contacto con la Universidad de La Habana para celebrar un convenio con el propósito de iniciar cursos de Doctorado en Educación, por lo que hago un llamado a todos los miembros del Consejo Universitario para que se socialice entre los compañeros docentes estas magnificas oportunidades;
- 2.3. La semana anterior la Facultad de Ciencias Administrativas realizó dos importantes actos; en primer lugar cambió los viejísimos ascensores que tenían desde el inicio de la construcción del edificio, y también realizó su Sesión Solemne, dejo constancia de mi felicitación y agradecimiento a través del Decano y Subdecano de la Facultad;
- 2.4. Igualmente mi felicitación y agradecimiento a la Facultad de Ciencias Médicas por la incorporación de un nuevo grupo de enfermeras, acto realizado en el Auditorio de la Facultad de Filosofía, en el que también se incorporaron quince enfermeras de la Universidad Politécnica del Norte, suscribimos y entregamos el título a estas profesionales como que se graduaban en nuestra Facultad, ya que existía un convenio suscrito con la Politécnica del Norte hace cinco años atrás, el mismo que lo dimos por concluido porque la Universidad Politécnica del Norte violó disposiciones expresas del CONESUP creando la carrera de Enfermería sin tener la autorización respectiva y continuó con los cursos, luego estableció un convenio con la Universidad Central para que prestemos el nombre a objeto de entregar esos títulos, que en el futuro solo serán entregados a aquellos estudiantes que han sido autorizados por el CONESUP y que constan en los programas que se han iniciado;
- 2.5. Una cadena de radio y televisión de Rusia está trabajando en Latinoamérica, cadena importante y extensa como la CNN, esta emisora seleccionó en el Ecuador varias instituciones para hacer entrevistas y dar a conocer a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Latinoamérica sobre el funcionamiento de esas entidades. Me complace comunicarles que la Universidad Central estuvo entre las escogidas y a través de un programa de media hora se explicitará a todo el continente las proyecciones que tiene nuestra universidad;

- 2.6. Mediante un convenio, la Facultad de Ciencias Médicas está capacitando a un grupo de policías en un programa de Gestión Hospitalaria en la Unidad de Salud Pública de la Facultad, capacitación que cuenta con una concurrencia satisfactoria, evento con el cual este sector se está preparando en forma eficiente para el manejo de las Unidades de Salud que tiene bajo su responsabilidad;
- 2.7. Se inauguró la semana anterior, con el auspicio de la Estación Científica Juri Juri Kawsay, un programa importante tendiente a mejorar las condiciones de cuidado y precaución de nuestro medio, sobre todo en el campus universitario, y que tiene el nombre de Universitarios Comprometidos con el Cambio Climático. En este sentido se están haciendo algunas gestiones y se está mejorando el cuidado del campus de nuestra Institución; en este programa están inmersos grupos estudiantiles de diferentes facultades;
- 2.8. El señor Vicerrector Administrativo se encuentra promocionando una mejor capacitación de los compañeros empleados, en tal virtud, un conferencista especializado en el campo psicológico está dictando la conferencia Valores Compartidos para el Cambio, mediante seis conferencias que se impartirán esperamos cubrir a todos los empleados de la Institución;
- 2.9. Estamos trabajando intensamente en el escalafón de los docentes, tenemos ya un primer borrador de este documento, que lo hemos enviado a la Dirección General Financiera para que sea evaluado para saber hasta que punto podemos extender nuestras posibilidades y una vez que esté debidamente estructurado haremos una reunión con los miembros de las Comisiones Académica y Jurídica, para aprobarlo en esa amplia reunión y luego trasladarlo al Consejo Universitario con el ánimo de que en el primer trimestre del 2012 podamos implementar el escalafón de los compañeros docentes.

3. INFORME DE COMISIONES

- 3.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No, 0206A - S.C., de 27 de octubre de 2011, con el que la Comisión Académica remite el informe de la Dirección General de Investigación y Posgrado, así como la base legal y varios criterios sobre el funcionamiento de la Universidad Popular.

El Honorable Consejo Universitario resuelve:

Invitar a los señores miembros a que revisen la documentación que reposa en la Secretaría General, como son: fotos, informes, cd,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

ect., respecto de la Universidad Popular, a fin de adoptar en forma definitiva la resolución que mejor convenga en la próxima sesión.

- 3.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 230-11-DGIP-Posg., de 28 de noviembre de 2011, suscrito por el Doctor Clímaco Egas, Vicerrector Académico y de Investigación, con el que solicita autorización para la reedición de dos programas de posgrado.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la reedición de los siguientes programas de posgrado:

FACULTAD	PROGRAMA
CIENCIAS AGRICOLAS	Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable
INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA	Maestría en Gerencia de la Construcción

- 3.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 224-11-DGIP-Posg., de 22 de noviembre de 2011, suscrito por el Doctor Clímaco Egas, Vicerrector Académico y de Investigación, con el que solicita autorización para la reedición de tres programas de posgrado.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la reedición de los siguientes programas de posgrado:

FACULTAD	PROGRAMA
CIENCIAS MÉDICAS	Especialización Radiodiagnóstico e Imagen Especialización Medicina Familiar y Comunitaria
JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Especialización Contratación Pública y Administración del Estado

- 3.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. oficio No. 264A - S.C., de 21 de noviembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación del "Rediseño del Macro y Meso Curriculum de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica", de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el "Rediseño del Macro y Meso Curriculum de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica", de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

y Matemática y comunicar a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT.

- 3.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 271A - S.C., de 21 de noviembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación del "Rediseño del Macro y Meso Curriculum de la Carrera de Ingeniería Informática", de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el "Rediseño del Macro y Meso Curriculum de la Carrera de Ingeniería Informática", de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática y comunicar a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT.

- 3.6. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 265A - S.C., de 21 de noviembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación del "Diseño de los Macro Currículos de las Carreras de Licenciatura en Asistencia Ejecutiva de Gerencia y Licenciatura en Gobernabilidad y Territorialidad en Organismos Seccionales", ofertadas por la Sede Sur.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el "Diseño de los Macro Currículos de las Carreras de Licenciatura en Asistencia Ejecutiva de Gerencia y Licenciatura en Gobernabilidad y Territorialidad en Organismos Seccionales", ofertadas por la Sede Sur. y comunicar a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT.

4. INFORMES DE PROCURADURÍA

INFORME DE CONVENIOS No. 015-2011

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

- 4.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA COMPAÑÍA "DILIPA C. LTDA."**.- El **objeto** es renovar el convenio que permite el funcionamiento y atención de Distribuidora de Libros y Papelería para expandir el servicio con un multialmacén que ofrezca a la comunidad universitaria a precios menores a los del mercado y con el 10% de descuento, todo tipo de material de librería, bazar, insumos y oficina. La **ejecución**, estará a cargo de la Dirección de Bienestar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Universitario y de la Dirección de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento. La **duración** será de dos años. Convenio No. 061-2011.

- 4.2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DE QUITO.-** El **objeto** es la realización de actividades académicas de investigación y participativas en asuntos de la ciudad y su institucionalidad, en las áreas de capacitación, investigación, publicaciones, constitución de fondos bibliográficos, entre otras. La **ejecución**, estará a cargo de la Dirección General de Investigación y Posgrado. El **plazo** será de tres años. Convenio No. 067-P-2011.
- 4.3. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-** El **objeto** es efectuar programas de capacitación teórico-práctico en "Aspectos relacionados a Hidrogeología e Hidroquímica en zonas mineras del sur del Ecuador (Zaruma y Portovelo), como parte del fortalecimiento institucional a los profesionales y técnicos del INIGEMM. La **ejecución**, estará a cargo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. El **plazo** será de cinco años.
- 4.4. CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TULSA (TU) Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (UCE).-** El **objeto** es establecer condiciones para la participación de tres graduados de la Universidad Central del Ecuador- Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental - FIGEMPA y dos miembros del cuerpo docente, en los siguientes programas: Maestría de Ciencia en Ingeniería Petrolera, Maestría de Ingeniería en Ingeniería Petrolera o Doctorado en Ingeniería Petrolera. La **ejecución**, estará a cargo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. La **duración** será de cinco años. Convenio No. 070-P-2011.
- 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA.-** El **objeto** es legalizar las prácticas pre profesionales de los estudiantes del Quinto Año de Psicología Clínica y Psicología Industrial, en el municipio de Francisco de Orellana, que iniciaron sus actividades el 1ro. de octubre de 2011. La **ejecución**, estará a cargo de la Facultad de Ciencias Psicológicas. La vigencia será de un año. Convenio No. 071-P-2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

5. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 5.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 605-CEFD, de 22 de noviembre de 2011, suscrito por el Doctor Héctor Poma Sotomayor, Presidente (E) de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, con el que remite el resumen ejecutivo del sumario administrativo No. 030—E-2011-MSF, seguido en contra del señor BYRON JOSÉ ANDRANGO FERNÁNDEZ., estudiante de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

El Honorable Consejo Universitario, por unanimidad, resuelve:

Imponer al señor BYRON JOSÉ ANDRANGO FERNÁNDEZ, estudiante de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, la sanción prevista en el literal c) del inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con el numeral 3 del Art. 151 del Estatuto Universitario, consistente en la suspensión total de actividades universitarias por quince días laborales por haber infringido los literales b) y d) del inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.- Además resuelve la aplicación inmediata de esta resolución sin perjuicio de cualquier impugnación.

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, pide una aclaración sobre la publicación del Diario El Comercio que se refiere al presupuesto de las universidades para saber como nuestra universidad va a adecuar sus procedimientos para el cálculo del costo de las carreras. El señor Rector indica que esta es una noticia nada más, porque la Ley establece un pequeño ajuste en el reparto de los fondos que provienen del propedéutico y hay varios parámetros que ahora son considerados para esto, uno de estos es el costo del estudiante en cada una de las carreras, otro es la evaluación que cada universidad obtenga después de ser examinada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, otro es un viejo parámetro que se ha venido utilizando, el número de estudiantes. Manifiesta que debemos esperar un poco para ver como se conducen nuestras gestiones.

- 6.2. El señor Presidente de la FEUE, hace mención a tres puntos:

- a) En primer lugar indica que todas las Asociaciones de Estudiantes tenían sus propios ingresos económicos producto del subarriendo de copadoras, cabinas telefónicas, etc., pero con la normalización de estos arriendos, los dineros son entregados directamente a la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONRABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Universidad y algunas Asociaciones como la de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas y Ciencias Médicas están absolutamente sin un solo centavo, por lo que propone al Honorable Consejo Universitario que la Universidad Central siga cobrando esos dineros pero que sean devueltos a la FEUE, o en su defecto que el 1% de la recaudación de las matrículas sea destinado en distribución paritaria a cada una de las Asociaciones para su autogestión;

- b) En segundo lugar realiza una protesta por lo ocurrido hace tres semanas en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de Educación, cuando solicitaron el Auditorio de la Facultad para que la Directora del Centro Idiomas realice un conversatorio amplio con los estudiantes sobre la aprobación del segundo idioma, pero nunca tuvieron una respuesta por parte de las autoridades de esa Unidad Académica aceptando o negando este pedido, situación que solo ha sucedido en esta Facultad ya que el resto de Facultades siempre han dado todas las facilidades a la Federación de Estudiantes;
- c) Por último solicita que se someta a investigaciones, ya que la semana anterior se produjo una agresión física en contra del Secretario de la FEUE, encabezada por el señor Rafael Vega, estudiante de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para establecer las sanciones correspondientes, ya que no se puede seguir tolerando este tipo de prácticas del garrote.

6.3. El señor Decano de la Facultad de Cultura Física ratifica la invitación a todas las autoridades administrativas y académicas a la Sesión Solemne que con motivo de la inauguración de la Facultad tendrá lugar este jueves 1ro. de diciembre a las 10h00 en el Coliseo de la Unidad Académica.

6.4. El señor Rector, en cuanto al fondo para las Asociaciones de Estudiantes, indica que las recaudaciones que se realizan por los lugares que ocupan vendedores, copiadoras, etc., no deben ser recaudadas por otra persona que no sea la Universidad, dentro de lo estrictamente legal. Consta en la Ley que del presupuesto de la universidad se ayude a los organismos estudiantiles, por lo que las Asociaciones para recaudar lo que les corresponde deben presentar un programa de inversión, con lo que se ordenará la entrega de los fondos para que las Asociaciones puedan seguir trabajando, este asunto es meramente operativo. En relación a las dos denuncias, señala que ha recibido un comunicado del señor Carlos Muñoz, manifestando que en dos ocasiones ha sido víctima de atropellos, por lo que ha ordenado la investigación correspondiente y se espera que la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios actúe y envíe el informe. Por último, en lo referente al hecho de que no se les prestó un local para tratar con los estudiantes de la Facultad de Filosofía el problema del segundo idioma, envió una comunicación al Decano solicitándole que esto no ocurra en el futuro y que se permita que los estudiantes se reúnan, más todavía si

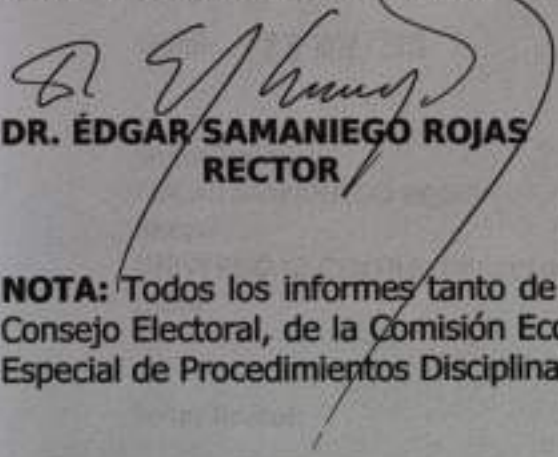


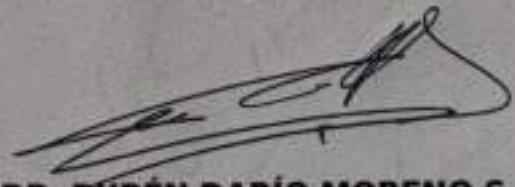
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011**

se trata de un asunto que compete a los estudiantes de esa Unidad Académica que tienen conflictos con el Idioma.

Concluye la sesión a las 10H16.


**DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR**


**DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
SECRETARIO GENERAL (E)**

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.